Viérnes 9 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1826

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INICUO

Los sucesos de Salta tienen aún sus repercusiones odiosas que dá la medida del carácter y de la bajeza de los que atacan gratuitamente al Dr. Martin Güemes, ex-Gobernador de aquella Provincia y caudillo querido y prestijioso por estar adornado de esas bellas y patrióticas cualidades pue le dieron á su padre un lugar en la historia y un recuerdo cariñoso é imperecedero en el pueblo salteño.

Agotado el recurso de la diatriba diaria, ó mejor dicho, ahogada la diatriba que se lanzaba sobre la sociedad salteña por un acto que ha reflejado toda su indignacion, el prófugo libelista que escapó á la venganza del honor ofendido en sus fibras mas íntimas, refujiado en Jujuy hoy, lanza la última y mas torpe de las calumnias contra el que fué desde las columnas del *Diario Popular* el blanco de todas sus iras y la víctima de cuanta inculpacion ideaba su espíritu maligno y despechado.

El Diario dá acogida á esa última espansion y nos estraña que se amolde á su criterio el papel de bocina de un calumniador que no teme, porque nada tiene que perder, lanzar sobre un hombre insospechable la mas ruin de las sospechas, con documentos que si no son apócrifos son inventados por el mismo que los enrostra con el cinismo de los irresponsables.

Canevaris, el que tuvo que salir de Salta azotado por la justicia del pueblo, sin haber obtenido otra cosa que el desprecio de todos por sus ataques protervos contra las autoridades de la provincia y especialmente contra el señor Güemes, inventó su última infamia haciendo aparecer á éste como asesino politico, instigador de la muerte de Matorras, caudillo segun *El Diario*, del partido Rochista en un departamento de Salta.

Un señor Ovejero es el cómplice, inconsciente quizá, de esta nueva infamia cometida contra el señor Güemes, pues aparece allí, en la carta que publica *El Diario*, como el profeta que anunciaba á Matorras su próximo asesinato, sancionado, instigado y protejido por aquél!!!

Esto es brutalmente inicuo y no se esplica que un colega de la capital, aquí, donde la civilizacion morijera esas manifestaciones salvajes del odio que tienen su válvula de escape solo en círculos estrechos, donde las pasiones políticas se confunden con las miserias humanas de la peor índole, haya dado cabida en sus columnas á un padron tan ignominioso como falso, con que se pretende marcar la reputacion de un ciudadano que ha merecido siempre, sinó el aprecio, por lo menos el respeto de sus enemigos en el fragor de las luchas políticas.

Si la exaltacion política del momento hubiera disculpado, en los tiempos en que *El Diario* era el aparato fonográfico de las alternativas del rochismo—como arma mas ó menos censurable de combate—el prohijamiento de torpezas de esta naturaleza, hoy que las especulaciones partidistas parece que no lo afectan ni lo preocupan mucho, no tiene esplicacion el absurdo de que se hace éco.

Pero es justo reconocer que esa reaccion fugaz de pasiones que dormian con signos al parecer perdurables, no ha producido más que repugnancias y horrores instintivos, por estos estravios que conducen á despeñaderos fatales, como lo son siempre los que llevan á adquirirse este calificativo tan duro como abrumador: MALDICIENTES!

En cuanto al hecho en si mismo, procede de un inválido de la razon, que *El Diario* nunca hubiera prohijado si le conociera bien y despejase un tanto las brumas opositoras que le impiden ver tal cual son y no tal los vé, cargados por las tintas sombrías de que adolecen todos sus cuadros y todas sus pinturas.

Pincheira.

LES FALTA EL FUEGO

Es un título original; pero no le cabe otro á lo que les está pasando á los antiguos *trece* y hoy reducidos á *siete* caballeros de las reuniones políticas.

Tuvieron la inesperiencia (y no son niños, puesto que el menor tiene cerca de 90 años) de comprometerse con el público á formar un partido de oposicion, como si esto fuera obra de sastre ó de tachero, ó como si la cocina en que se hacen las popularidades no necesitaran fuego que las alimente.

Estos *trece* culinarios políticos empezaron por no entenderse, chocando primero con la gran dificultad de no encontrar á qué oponerse, razonablemente; segundo con las ridículas pretensiones que sin pudor alguno se manifestaron todos, dividiéndose los puestos antes de ganarlos y subiéndose los pichones á las ramas mas encumbradas, con gran escándalo del que cree que todo se le debe y todo se le debe dar, hasta el mas ínfimo de los tributos, hasta el centavo político que pudiera recojer el mas desgraciado de los santos de su corte, de la pródiga generosidad de un pueblo siempre dispuesto á la caridad con los inválidos de cualquier genero y de cualquiera naturaleza; y tercero, último y más fundamental de los motivos, por que condimentado el indigesto plato, les faltó el elemento esencial, les faltó el fuego para cocinarlo.

Es decir, para darle forma al partido les faltó á los *trece*, pueblo, opinion.

Estando reducidos á *siete*, puede calcularse si estarán cerca del fuego!

Los culinarios se reunen ahora para contarse sus penas, muertos de hambre, con el pastel hecho y sin poderlo comer!

Los diarios amigos ya ni mencionan sus sesiones, si no es para el titeo mas pérfido que se puede hacer á un amigo, á compañeros en desgracia: dicen con toda sorna que las reuniones culinarias *donde* del Valle, son cada vez mas numerosas y que en el *próximo número se continuaràn.*

Los otros amigos, *El Diario* y *El Nacional*,—se han independizado á causa de haberle tomado al plato olor á pescado podrido, fetidez que le inspiró á *Sachem* aquel célebre artículo especie de *velo de monja* que transparentaba la descomposicion—en el que se hablaba de inconsecuencias y de vanalidades políticas, con toda la amargura de un decepcionado que equivoca el camino por donde ha de llegar á Roma.

Así anda el partido de la oposicion, anunciado con martillazos fenomenales sobre ese bombo cuyo parche se destripa siempre sin éxito por los diarios de oposicion: las libertades *públicas; el voto popular, el pueblo, los derechos del pueblo*... y siempre pueblo, pero sin pueblada.

Así anda... por calentarse en cualquier horno con tal que tenga visos de popular.

Pero... les falta fuego.

Les falta pueblo, opinion, simpatías, y en fin, todo lo que es esencial en las cocinas donde se amasan popularidades.

Yá D. Bartolo no dá fuego y los otros... se han quemado sin brasas.

Pinchazo

NADA DE CARTAS

NI ABIERTAS NI CERRADAS

Y como no es cuestion de votar, me quedaré sentado y oiré la discusion, que entre parèntesis, y aqui, internos, es muy pobre, como pobre el tema que la motiva.

Que no tenemos movimiento intelectual!—exclamaban no hace mucho, los que ¡rara manía! les ha dado por ser los gansos del capitolio de la República de las Letras, una república muy orijinal, que como el Dios de la adivinanza criolla *no se vé y en todas partes está.*

El movimiento intelectual que se echaba de menos, era la palabra de los poetas; de los sargentos de guardia, que sin esplicacion prévia, se habian encerrado en la garita, y no daban voz de alerta ni entregaban la guardia á nadie.

Pero.... ya tenemos al sargento mas valiente, que se digna hablarnos,—mal dicho,—que se digna escribir sobre cuestiones caseras, como él las llama, pero caseras asi y hasta por ahí, puesto que si bien gasta papel para las cartas, no hace gasto de estampillas y las lanza abiertas para que todo el mundo pueda enterarse de ellas y abrir ó cerrar juicio.

Para mí,—por mas que se trate de la sucursal de la Real Academia, y por consiguiente, de *tongos* y *macanazos*,—la cuestion es casera, como el sargento la ha planteado y como la desenvuelve, y por eso no quiero intervenir por más deseos que para ello sienta.

Temo *manejar* la espatula crítica, con mano de practicante ó mano de torpe aún, y hacer que se levante algun «polvillo picante del ají cumbarí,» que en una velada-insinuacion nos dirije—por lo menos así lo creemos—en la última carta abierta del académico correspondiente de la Real, como quien vé un pedacito de estos «pimientos chiquitititos y rabiosos» en una tajada de «sabroso matambre arrollado».

Esto se llama hablar en puro criollo de estancia, pero... no faltará quien afirme que es naturalismo.

Pero... eso puede permitirse en una cuestion casera y sobre todo, en una carta abierta.

¡Carta abierta!...

Francamente: yo no he llegado á esplicarme todavia el objeto que persiguen los escritores de cartas abiertas; y eso que yo, soy el hombre mas curioso, cuando se trata de conocer las causas que motivan los actos públicos de los estraños.

Digo que no he llegado á esplicarme satisfactoriamente para mí, pero entiéndase esto de una manera no muy absoluta. Si bien no he llegado á esplicarme he llegado á darme algunas esplicaciones.

Acaso interese á mis lectores conocerlas: son estas:

Si es una cuestion personal, de hombre á hombre por asuntos que lastiman el amor propio de uno ó de otro,—las cartas abiertas no tienen razon de ser; porque las cuestiones personales se dilucidan en privado y al público le importan un comino.

Si es una cuestion científica, artística, etc.,—menos razon de ser tienen las cartas abiertas.

Generalmente estas cuestiones son problemas cuya solucion á todos interesa.

Y cómo se tratan las cuestiones de interes general?

En cartas, hay algo de pretension, mucho de falta de argumentos y si se me permite, hasta falta de estilo y de seriedad.

La solucion de un problema; por estos medios, concluye con una série de tiroteos y de piroposy de reflexiones y de consejos superficiales, dignos, muy dignos de figurar en una conversacion privada, pero impropios bajo todo punto de vista ante el público que puede ó no estar interesado ó interesarse.

Los cartas abiertas, cuando no se trata de otra cosa que reconocer talento y *«polvillo de ají cumbarí»* á un amigo, ó cazar *zancudos* y dejar en *«paz á mosquitos»* por haberse *«habituado á ellos desde niño, en viejas escursiones por las islas»*,—no son otra cosa que,—cartas *en blanco.*

Y cartas *en blanco*, porque nada dicen, nada prueban, y nada traen de nuevo al debate. Generalmente, el escritor ó no escritor que tiene la mala idea de elegir este medio de defensa, empieza por definir situaciones y concluye por reconocerse justicia, talento al adversario y paciencia y simpleza al público; á ese buen público que todo oye, todo lée y de vez en cuando, todo juzga.

Y este no es el peor defecto de las cartas *en blanco*, digo mal—de las cartas abiertas: tienen otro y bien grande.

El estilo epistolar, cuanto mas sencillo, tanto mas bello; pero los que acostumbrados á declamar, entonar dulces y tiernas endechas, ó escribir con flores, matizando artisticamente sus producciones, son los que mas se estravian en este camino: el estilo sencicillo que pretenden, resulta al fin ser un estilo desvencijado y mal vestido.

Pero vamos!... qué me dará á mi tambien, por matar «zancudos» ó improvisarme «majister»?

Curioso seria que resultase este articulo mal hilvanado, una leccion ó un escopetazo de mal cazador!.. curioso, realmente, cuando empecé á escribirlo con la única intencion de decir, cuanta mala voluntad tengo para las cartas *en blanco*...—y dále que dále!... otra vez rectifico; he querido decir, *cartas abiertas.*

Curioso seria! pero vamos á leer, releer una y otra vez este articulo *«desmenuzarlo* en *pedacitos»* para encontrarle «la medula, la sustancia, lo que está debajo» ó lo que no está en ninguna parte: esa duda que me asalta.

Pero... dejemos en paz esos mosquitos de la duda «que habituado á ellos estoy, desde mis viejas escursiones», pues que al fin este articulo ha de ser tanto ó mas inocente que todos los que hasta hoy he escrito.

Mosquito.

MALA INTERPRETACION?

Señor director de FIGARO:

Sabemos que un oficial de marina que presta servicio activo en una de las reparticiones de marina establecidas en tierra, ha elevado por los conductos correspondientes un reclamo para que se le pague el *prest* que como oficial en servicio activo le corresponde.

La Cortaduria en un informe que produce al respecto aconsejando que no se haga lugar á lo solicita.do, pues dicho oficial pertenece á una reparticion á la cual segun el presupuesto vigente no le corresponde el *prest.*

En verdad que no nos esplicamos tal resolucion, pues si bien el prest solo se acuerda á los oficiales embarcados, no por eso deja de tener razon el oficial en su reclamo, pues los que prestan sus servicios en la Junta Superior de Marina deben ser, ó más bien dicho, están considerados como embarcados y por lo tanto les corresponde el prest así como cualquiera otra remuneracion que goce el oficial que preste sus servicios á bordo.

En cuanto á que los oficiales que prestan sus servicios en las reparticiones citadas deben ser considerados como embarcados para los efectos del *sueldo, fruta* y *racion.*

No puede caber la menor duda, puso aparte de que estos oficiales son los mismos que prestan sus servicios abordo y que si estan en esos puestos es porque así lo ha dispuesto la superioridad, sus servicios útiles á la armada en uno ú otro sentido no dejan de tener el mismo valor que aquellos que presten los oficiales embarcados.

No es posible pues admitir que el gobierno al ordenar á un oficial que preste sus servicios en una reparticion establecida en tierra quite á este oficial una parte de su sueldo, mucho mos si se agrega á esto que el oficial en tierra tiene en todo sentido mayores gastos que el embarcado.

En atencion á las justas razones que dejamos espuestas y sobre todo á la última por ser de capital importancia, nos permitimos llamar la atencion de quien corresponde por intermedio de su diario, á fin de que se tome una resolucionque salve la mala interpretacion que la contaduria le ha dado con grave perjuicio de los interesados.

Piloto.

FINTAS

Recibimos ayer el primer número de una publicacion quincenal, que se titula «Revista de la Municipalidad de la Capital».

Acostumbramos recibir toda publicacion con un aplauso y una palabra de aliento.

Una y otra cosa la damos sin reserva á la nueva publicacion pero....

En este mundo nada hay perfecto: siempre un *pero*, viene en lo mejor de la fiesta á interrumpir nuestra alegria.

En este caso es un *peró*... capaz de dar ciruelas. ¡Ya lo creo!

Dicen los nuevos colegas, empezando á formular el programa:

«Al pisar los DINTELES DEL PERIODISMO nos hacemos un deber en formular en estas lineas, las ideas y propósitos que nos guian al LANZAR AL VIENTO DE LA PUBLICIDAD esta *Revista.*»

—Ohh!... ahh!...

«En nuestro concepto, en una institucion como esta, consagrada á velar por los intereses del municipio, una «Revista» ES LA RED INDISPENSABLE POR DONDE CIRCULA LA CORRIENTE ELÈCTRICA que acelera el progreso, como así tambien es indiscutible que las doctrinas que ella profesa reportan beneficios cuantiosos á la misma».

—Colega, al verlo *pisar los dinteles del periodismo* nos hacemos un deber en pedirle que no nos rompa el alma con esos talas...!

Flyn.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se abrió la sesion presidiendo el General Roca.

ASUNTOS ENTRADOS

Andrés Baraldo y Cia. proponen la construccion de un ferrocarril desde el fortin Gainza en el limite de Buenos Aires y Córdoba hasta la ciudad de Córdoba, *sin garantia.*

—Ignacio Firmat por Cárlos Casado, concesionario del ferro-carril del Rosario de Santa Fé al Pergamino, solicita se derogue la cláusula que determina que á los 60 años deberá pasar á ser propiedad de la Nacion dicha via férrea.

—El Presidente de la Sociedad anónima «Fábrica Nacional de dinamita», solicita se imponga á la dinamita extranjera un derecho de aduana de 50 o/o de su valor.

—Leon Mousmer y Cia. proponen la construccion de un puerto en la desembocadura del arroyo Quequen Grande, bajo las bases que enumera.

—Juan B. Vadillo, solicita que al despacharse las propuestas para ferrocarril á Copiapó se tenga presente la presentada por él á la H. C. de Diputados.

—Amalia Arana, hija del finado capitan D. José Arana, solicita aumento de pension.

MENSAJES

Mensaje del P. E. adjuntando un expediente del Banco Hipotecario de la Capital, por el cual consta que el P. E. le ha concedido autorizacion *ad reffe-rendum* para extender sus escrituras de acuerdo con la 2da. parte del art. 3º de la ley de sellos vijente.

—Otro, adjuntando la presentancion del antiguo coronel del ejército D. Manuel Caraballo, solicitando una compensacion. El P. E. incica se le acuerden tierras.

LICENCIA

Por motivos de salud se acuerda licencia con goce de dieta á los senadores Mendoza y Pizarro, para continuar faltando á las sesiones.

SOBRE TABLAS

A mocion del senador Goyana se sanciona definitivamente sobre tablas el proyecto venido de la Cámara de Diputados exonerando de derechos la introduccion de los materiales para las obras de salubridad de la ciudad de Santa Fé.

ORDEN DEL DIA

Se lée el despacho de la comision del interior acordando autorizacion á los Sres. Vianello y Ca. para extraer los cascos sumergidos en el Rio de la Plata desde Punta de Indio hasta la embocadura de los rios Paraná y Uruguay. Informa brevemente el Dr. Zavalía y el Dr. Derqui pide esplicaciones respecto á la prima de ps. 2000 que el gobierno debe pagar á los concesionarios por cada casco sacado. Se sigue un debate entre los Sres. Zavalía, Derqui, Tagle, Perez y Fúnes, votándose al fin con un agregado propuesto por el senador Derqui que señala los casos en que dicha prima se deberá abonar.

Se lée otro despacho autorizando al P. E. para invertir hasta 600.000 pesos en la construccion de varias obras en la Provincia de la Rioja. Se aprueba sin discusion.

Otro votando 100.000 pesos para preservar de inundaciones á la Provincia de San Luis por medio de la construccion de obras tendentes á ese objeto. Se aprueba tambien.

Otro en el proyecto de los senadores del Pino y Rodriguez autorizando la inversion de 500.000 pesos en la construccion de diques y canales de irrigacion en los pueblos de Tinogasta, Copacabana, Rio Colorado y Cerro Negro en la Provincia de Catamarca. Se aprueba del mismo modo.

Otro en el proyecto del Senador Ruiz autorizando al Gobierno para gastar pesos 100.000 en los estudios de un puente sobre el Rio Salado frente á Villa Figueroa, en la provincia de Santiago del Estero. Corre la misma suerte.

Otro en el proyecto de los señores C. Lockwod y C. Drabbie proponiendo la construccion de un ferrocarril de Villa Constitucion á la Estacion Acevedo sin prima ni garantia. Como los anteriores proyectos funda éste el doctor Zavalía, miembro informante de la Comision. A mocion del señor Zapata se resuelve agregar en el artículo 4 una multa de pesos 2000 mensuales por cada mes que pueda pasar sin cumplirse el contrato, fenecido el término que la ley establece para la construccion.

Habiéndose terminado los asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion á las 4.40.

HUMO DE CIGARRO

Una mujer despierta á su marido y le dice:

—Prende la bela... creo que me muero.

El marido con mal modo:

—Bah!... se creeria que no puedes morirte sin luz!

* * *

Un buen hombre se detiene ante un cuadro, en lo de Somaruga.

Es una pintura que no entiende: un paisaje un poco confuso.

El buen hombre se intriga y habla con un dependiente.

—Es un claro de luna—le dice este.

¡Sssssssss!... esto no es *claro* y ni veo la luna...!

* * *

Drama y comedia:

En momentos de entrar á su casa: Leon X, cae como muerto.

Un vijilante y algunos curiosos lo llevan á una farmacia.

Al conocer la desgracia, la señora de Leon, se lanza á la calle y llega á la farmacia.

—Parece que está envenenado—le dice el médico.

—Y bien!... pronto la auptosia!... pronto... pronto—esclama desesperada.

Gamin.

NOTICIAS

Colegas.... ¿con cuánto contribuyen?—El sistema de la tijera es uno de los grandes recursos en la prensa; es una gran verdad sobre la que no queremos sentar nuevos axiomas.

Está bueno que la tijera desempeñe el rol de trompeta de la fama para aquellos autores que se escudan tras un seudónimo, pensando juiciosamente que no es bueno aventurar el crédito de una firma, esponiéndola al titeo y á las críticas mordaces de otros autores que han tenido la suerte de no pasar por tales amarguras, á pesar de que hubiera grandes motivos para el titeo; esto puede ser permitido y es hasta un honor que por lo general no hay autor ni periodista que no lo desée; pero no está bueno que se apropie ningun colega lo que cuesta buenos reales para obtenerlo, compartiendo gratuitamente de las ventajas de un servicio noticioso que es exclusivo del que lo tiene y del que lo paga.

Algunos colegas de la tarde hacen esto con la nómina de los viajeros que llegan diariamente á los hoteles de la Capital, servicio esclusivo de FIGARO, que le cuesta buenos pesos

Como no hay gran gloria literaria que disputar en este caso, solo rogariamos á los colegas citados que tuvieran á bien pagar su cubierto ya que quieren compartir sin nuestro deseo ni permiso, un plato del dia que nos cuesta bastante caro.

Nuestros tiradores en Montevideo—Las crónicas de Montevideo vienen llenas de elogios para nuestros tiradores, con motivo de los asaltos de armas á que fueron invitados por el club del Tiro Nacional de la capital vecina.

La Razon dá el título de *rey de la simpática fiesta* al jóven del Pino, uno de los discipulos más aventajados de nuestro club de gimnasia y esgrima.

En general, los diarios de aquella ciudad dan como vencedores á los tiradores argentinos, llenándolos de encomiásticos aplausos, lo que demuestra la benevolencia de la acojida que saben hacer á sus huéspedes los caballerescos orientales.

Se anticipa yá que la gentil invitacion será retribuida por nuestro club de Gimnasia y Esgrima, organizando un torneo análogo.

Es una idea simpática, pues estas fiestas, fiel trasunto de las célebres justas españolas, estimula el espíritu nacional estrechando con este motivo lazos y vínculos entre la juventud de ambas orillas del Plata, desarrollándose el gusto por los ejercicios útiles para el cuerpo y para el espíritu.

Los dos hipódromos—Parece que las diferencias que dividian al Hipódromo Nacional y al Jockey Club quedarán anuladas por intervencion amistosa del Presidente de la República.

Es un hecho que todos deseábamos sinceramente y para cuya realizacion han puesto su buena voluntad cuantos en él han intervenido.

Las bases del arreglo que han sido aceptadas ya por los Presidentes de ambas asociaciones, para ser

sometidas á sus respectivas comisiones, son las siguientes: El Hipódromo Nacional se coloca como los demás de la República, en relacion con el Jockey Club aceptando su Reglamento en todas sus partes; el Jockey Club le cede á su vez el dia 11 del corriente en que tiene un premio clásico para que corran las carreras que tienen anunciadas, tomando el Jockey Club en cambio el dia 25 de Agosto que corresponde al Hipódromo Nacional.

Este mismo anula además las carreras que habia anunciado para el dia 15 de Agosto, en que tiene lugar el premio Jockey Club en el Hipódromo de Palermo.

Anoche debia reunirse la Comision Directiva del Hipódromo Nacional para tratar las bases del arreglo que habian sido ya aceptadas por el General Bosch.

El Gobierno Nacional por su parte, ha declarado Reglamento oficial, el del Jockey Club, asociacion que queda con todos los caracteres de una INSTITUCION NACIONAL.

Nosotros abogaríamos por la absoluta supresion de los hipódromos porque la patas de los caballos hoy absorben grandes y pequeñas fortunas, generalizando uno de esos grandes vicios sociales que por desgracia son inestiguibles: el juego.

Pero del mal el menos; y si es posible el arreglo á que han arribado ambos hipódromos, seria de desear que él se estendiera á una fusion completa que redundaria en provecho de todos los que hasta ahora están divididos por rivalidades de *stud*.

Un gran concierto—Se ha organizado por el Centro Musical, una velada artística vocal é instrumental, que se efectuará esta noche en los hermosos salones de la Sociedad Colonia italiana, Paraná 555.

Prestarán su concurso el baritono Salassa y el violinista Galvani, ambos ventajosamente conocidos en los centros artísticos.

Hé aquí el programa de la intesante fiesta:

PRIMERA PARTE

1º *Calip de Bagdad*—obertura—orquesta, Boildieu.

2º *Hugonotes*—Fantasia para piano á 4 manos por las Stas. Enriqueta Bergeire y Emilia Valdez, Cerimeli.

3º *Pavane favorite de Louis XIV*, orquesta, Lustner.

4º *Adagio* para violin con acompañamiento de piano por los Sres. Galvani y Ferrer.

5º *Aria* del Don Juan por el Sr. Salassa, acompañado en el piano por el Sr. Fisher, Mozart.

6º *Romeo y Julieta* de Gounod—fantasia—orquesta, Borelli.

SEGUNDA PARTE

1º *Chant de gloire*—marcha—orquesta, Gabriel Marie.

2º Concierto para piano por la señorita de Bergeire, Weber.

3º *Ninon de Lenclos*—obertura—orquesta, Lamotte.

4º a)—Aria, Bacfi.

b)—*Berceuse*, Lott, para violin y piano, por los señores Galvani y Ferrer

5º *Barcarola de Giaconda*, por el señor Salassa, acompañado en el piano por el señor Fisher, Ponchielli.

6º *Un primier bouquet*—wals—orquesta, Waldteufel.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Lóndres—Enrique H. Ethernis, Australia; Tomás Nicolas, id; Rodolfo Aceytuas, id; Estéban Estepherio, id; Luisa Granbank, id; Ernesto Fourreau, La Plata; Augusto Russo Catan, Ultramar; Julio E. Issel, Córdoba; Donato Luciani, Rosario; Dr. José Alberti, Ultramar.

Hotel del Globo—Santiago Righetti, Rosario; Raymundo Francisco, id; E. Perimond, Montevideo; L. Rigail, id; Guillermo Gay, Rosario; Andrés Gomerone, Gualeguaychú.

Hotel de Provence—Luis Regules, Rosario; Justino Fuentes, id; George Stileman, Europa; Tristan Gomez, ciudad; Macküloch, Montevideo.

Deux Mondes—Miguel Costa, La Plata; Manuel Senchio, id; Manuel Calvetto, Rosario; Francisco Sabina, Pehuajó; José Lapido y Ca., Montevideo; Dr. Monzo, Santa-Fé; J. R. Heason, Entre-Rios; Andrés Berruel, Rio IV.

H. de Paris—Othman Nauzer, Santa-Fé; Lucás Seully, Giles.

H. del Globo—Eusebio Peró, Saú Pedro; Pedro Etchandi, Mercedes; Juan Orico, Córdoba; Benigno Ramos, Azul.

Aprobacion de estatutos—El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos de la sociedades siguientes:

«Compañia Cristales Argentinos» que se dedicará á la fabricacion de cristales.

—«La Constructora Argentina» que tiene por objeto comprar terrenos para edificar y venderlos á plazos.

El capital se fija en 10.000.000 de ps. dividido en 100.000 acciones de cien pesos cada una.

Telegramas—El Ministerio del Interior ha recibido una nota del presidente de la soeiedad Rural Argentina en la que solicita se declare libre de cargo la correspondencia telegráfica que dirija dicha sociedad á los gobiernos de provincia y gobernaciones de la República, en lo referente á la segunda Exposicion Internacional de agricultura y ganaderia que deberá celebrarse en esta capital el año próximo.

Oro vendido—Ayer se acordó por el Banco Nacional, y por cuenta del Ministerio de Hacienda la cantidad de 500.000 pesos oro sellado al tipo de 175 o[o.

Exposicion Rural—Segun comunicaciones recibidas en la Sociedad Rural argentina se ha confirmado la noticia de que el Gobierno del Brasil ha resuelto no concurrir á la exposicion rural que en esta capital se celebrará el año próximo.

Obras de salubridad—Ha elevado al Gobierno su informe la Comision encargada de investigar las denuncias que hizo el doctor Davison sobre mala construccion de las obras de salubridad.

Opina la Comision que las denuncias en parte son ciertas, pero que los desperfectos y deficiencias que existen son salvables y que si se corrigen no presentarán riesgo alguno para la poblacion.

Científica Argentina—Anteayer tuvo lugar en los salones de la Sooiedad Científica Argentina, la reunion de sus socios con el fin de dar lectura de la memoria anual y proceder á la renovacion de la Comision Directiva.

Esta ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Dr. Cárlos M. Morales; vice-presidente 1º, Dr. Cárlos Berg; id 2º, D. Manuel Barbe; secretario, ingeniero D. Marcial R. Candioti; tesorero, D. Angel Gallardo; vocal, D. Demetrio Sagasteme.

Terminada la asamblea, los estudiantes de ingenieria que estaban presentes acompañaron hasta su casa al Dr. Balbin, que era el presidente saliente.

Puerto del Riachuelo y dársena Sud—Con motivo de los frecuentes inconvenientes con que la Subprefectura del Riachuelo tropezaba para hacer atracar á la ribera los buques que entran á la Boca y dársena Sud, por la intervencion que la Intendencia del Resguardo tomaba empleados para esa operacion, prácticos que daban la preferencia de amarre á buques que no les tocaba el turno, el prefecto marítico, señor Cárlos A. Mansilla, en union del sub-prefecto de la Boca señor Emilio Victorica, conferenciaron ayer con el Ministro de Hacienda á fin de deslindar las atribuciones y deberes que incumbe á cada una de las autoridades fluviales de la Boca sobre los barcos que entran en aquel puerto, quedando resuelto que en adelante solo atañe intervenir en esa operacion á la Sub-prefectura.

Inspector de pianos—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en última sesion que colebró nombrar á D. Ricardo Litzman inspector de los pianos que poseen las escuelas públicas de la capital.

Escuela de Formosa—Debiéndose proceder al ensanche del local que ocupa la escuela pública de Formosa, por no tener suficiente capacidad para contener el número de educandos que diariamente á ella concurren, el Consajo Nacional de Educacion ha resuelto solicitar los planos y demás datos que con ese objeto se relacionen.

Biblioteca Popular de San Luis—A la Direccion de la Biblioteca Popular de San Luis, ha resuelto el Consejo Nacional de Educacion pedir los estatutos de la asociacion y demas documentos que con ella se relacionen, de acuerdo con las leyes de la materia.

Conferencia pedagógica — El Consejo Nacional de Educacion pasó ayer una nota circular á los maestros de escuela de la Capital, haciéndoles saber que la conferencia doctrinal que debia celebrarse el sábado de esta semana, ha quedado postergada para el de la semana próxima.

Este torneo debe efectuarse, como se sabe, en el palacio de la calle Callao.

Para fabricacion de papel—El señor Mariano V. Escalada, propietario de la fábrica de papel establecida en Zárate, se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando la introduccion libre de derechos de 388.660 kilos de pasta de madera que constituye una de las materias primas empleadas en la fabricacion de aquel articulo.

El Ministerio, prévio los informes de la Direccion de Rentas y del procurador del Tesoro, ha declarado que el P. E. no está facultado para hacer esta clase de liberaciones, resolviendo en consecuencia que el interesado recurra donde corresponde.

El vapor Antonio Lopez—Procedente de puertos españoles, fondeó ayer en la rada exterior el vapor *Antonio Lopez*, consignado á la casa de esta plaza, que gira bajo el mismo nombre.

Este ha conducido 87 pasageros de cámara, y 247 que fueron desembardos ayer mismo por las Catalinas.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo despacho ayer 144 inmigrantes, de los cuales 10 quedaron colocados en la ciudad, 113 para Rosario, 21 para distintos puntos de la provincia de Buenos Aires.

La misma oficina recibió 350 pedidos nuevos y dió colocacion á 73 personas quedando alojadas en el hotel de esta ciudad 1937 inmigrantes.

Sistema métrico decimal—Varios patrones de buques de cabotaje se han presentado al Ministerio de Hacienda, manifestando que la mayor parte de los buques que se dedican al comercio del carbon de leña hacen caso omiso de la ley que impone el uso del sistema métrico empleando la antigua «cuartilla» en vez del hectólitro, obedeciendo sin duda el sistema rutinario de los negociantes al menudec que no comprenden ó no quieren comprender el deber en que están de dar cumplimiento á la ley, lo que perjudica á los intereses de los recurrentes que observan estrictamente la ley.

Piden en consecuencia adopten las medidas necesarias para obligar á todos á cumplirla.

La Direccion de Rentas ha sido encargada de dictaminar en este asunto.

Renuncia—El Administrador en la Aduana de La Plata ha elevado á la Direccion General de Rentas la renuncia que de su puesto ha presentado el guarda de aquella reparticion, D. Antonio Bustos.

La renuncia será pasada hoy al Minesterio para su resolucion.

Cobro de materiales—La empresa arrendataria de las Obras de Salubridad, se ha dirijido á la Intendencia Municipal solicitando el pago de 519.87 $, importe de ladrillos de máquina, cañerias y otros materiales que les ha proveido.

Molino á vapor en Villa Urquiza—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Nicolás Geltes, vecino y propietario en Villa Urquiza, pidiendo se le conceda el correspondiente permiso para refaccionar una casa de su propiedad, que existe inmediata al puerto de aquella localidad y que será destinada al establecimiento de un molino á vapor que será el único y el primero de esa naturaleza que proveerá á aquella naciente poblacion.

Manifiesta el señor Geltes, que el terreno en el cual se halla la propiedad mencionada está situado sobre la barranca del rio Paraná y que por las variaciones de las corrientes de aquel, ha venido á quedar en jurisdiccion nacional, y como la ley, que no estaba en vigencia cuando se construyó dicha casa, prohibe las construcciones en la ribera, ocurre solicitando el permiso á que antes hacemos referencia.

Semillas para plantas — El Dr. Bernardo de Irigoyen se ha presentado al ministerio de hacienda manifestando que en el deseo de introducir plantas nuevas en el país para generalizarlas en varias colonias que proyecta establecer en terrenos de su propiedad situados en el departamento de Concordia, provincia de Entre Rios, ha encargado y recibido de Europa diez y seis bolsas, conteniendo semillas de pino de varias clases, que se encuentran depositadas en la receptoria de rentas de aquella localidad, donde se le exije el pago de derechos aduaneros.

Tratándose de un artículo que tiende á enriquecer la flora argentina, el recurrente solicita sea declarado libre de derechos de importacion.

A. Ayxela y Ca.—Esta conocida casa de comercio celebró anoche con un lunch la traslacion á su nuevo domicilio, Piedad 771 (altos).

Fué muy concurrido.

Féria Rural del Tandil—En los dias 28, 29 y 30 del corriente se realizará la exposicion y féria rural del Tandil, bajo los auspicios de la sociedad del mismo nombre.

Felipe Carsia—Hoy se efectúa en el Onrubia el beneficio de este inteligente actor, único atractivo real de la compañia, por su competencia, su gracia y su naturalidad en la escena.

Las simpatias en el público adquiridas por él, hacen suponer que el éxito de su beneficio será completo.

Así lo deseamos.

Manuela P. de Bullrich—Ayer á las diez de la mañana, fueron conducidos á la última morada los restos de la distinguida señora Manuela P. de Bullrich, esposa del conocido caballero don Adolfo Bullrich. El cortejo fúnebre partió de la casa mortuoria: fué selecto y numeroso, dadas las vinculaciones que tiene con uuestra buena sociedad la familia de la extinta.

La fiesta del Club Oriental—Siguen adelante los preparativos para que la fiesta del Club Oriental el próximo 25 de agosto, revista el mayor brillo posible.

Aunque el programa no se confeccionará hasta última hora, se cuenta desde el concurso de las señoritas Ema é Isabel Antelo, la primera en el copophone y la segunda en el piano: ambas hermanas son distinguidísimas aficionadas, especialmente la segunda que ha tomado parte con el mayor de los éxitos en varias fiestas de caridad.

Se cuenta tambien con la señorita de Fynn y con el jóven húngaro don Luis Scheiner, que es una verdadera notabilidad musical, segun la opinion de los mas distinguidos concertistas que han visitado estos paises.

Será invitado el Sr. Amelio Berro, notable aficionado y el conocido violinista señor Galvani bien apreciado de nuestro público.

La parte literaria será breve. Poca literatura y mucha música. Ahí está el secreto del éxito.

El doctor Sienra y Carranza, Aurelio Berro, Eduardo Acevedo Diaz y Ricardo Sanchez, han sido invitados aquí. Probablemente todos ellos tomarán parte.

La comision ha pasado tambien nota á los doctores Juan Cárlos Blanco y Juan Zorrilla de San Martin, residentes en la vecina orilla, pidiéndoles presten su valioso concurso á la fiesta.

El Sr. Roman Martinez será nombrado presidente de la comision de fiestas y encargado por lo tanto de todo lo que se relaciona con los adornos, en los que predominarán las flores.

En suma, la fiesta promete ser atrayente, pues el nuevo presidente de la comision señor Eusebio Gimenez y las personas que le acompañan, no perdonan medios para que alcance el esplendor, mas aún, que supere, si es posible, las fiestas anteriores.

Una boda en el high-life—Para el 23 del corriente está fijada la boda de nuestro distinguido amigo el mayor Alfredo Urquiza con la señorita Lucila Anchorena.

Dada la alta posicion social de las familias de los novios, el acto revestirá toda suntuosidad y esta noticia será recibida con simpatía por nuesira sociedad que reconoce los méritos de la señorita Anchorena y del caballero Urquiza.

Los novios partirán para Europa el 3 de Setiembre próximo. Deseamos á la nueva pareja todo género de felicidad en su nueva vida.

Los bohemios rechazados—Parece que las autoridades respectivas rechazarán la caravana de bohemios que llegó hoy á nuestro puerto en el vapor «Bearn» y cuyo desembarque fué impedido en Montevideo, donde pretendieron sentar sus reales.

Nos parece una medida razonable Nuestro pais necesita ante todo una inmigracion sana, con hábitos de trabajos y en manera alguna esa inmigracion inservible en todos conceptos, no solo del punto de vista social, sinó tambien del hijiénico.

Los presentes griegos del viejo mundo, que nos arrojan sus desperdicios á estas playas, donde sobra territorio y faltan brazos, no debemos admitirlos en manera alguna. Que vuelvan á donde salieron, es lo justo y lo razonable y por eso creemos plausible el proceder de nuestras autoridades, si es cierto lo que se dice respecto esos eternos judios errantes, que no llevan encima otra carga que sus vicios y su mugre.

Muerta por un tren—Una niña de 8 años llamada Luisa Cremonussi, al atravesar ayer tarde la via del ferro-carril, en la calle de Garibaldi entre las de Brandzen y Progreso, fué llevada por delante por la máquina de un tren de carga que se hallaba haciendo cambios en ese paraje.

Las ruedas de la locomotora destrozaron horriblemente el cuerpo de la infeliz menor, que iba en compañia de sus padres cuando fué víctima del fatal accidente.

Salteamiento y robo—Dos soldados y un otro individuo asaltaron anoche en la esquina de Santiago del Estero y Cochabamba á D. Ignacio Bolan, y le despojaron de 309 pesos que llevaba.

Ls salteadores no han sido presos.

Defraudacion—D. Julio Borgend fué defraudado ayer en la suma de 800 pesos por el individuo Julian Cerrioque.

La comisaria 1ª ocúpase del asunto.

Importante captura—Ayer ha sido apresado por dos agentes de la comisaria 10, el individuo Liborio Bejarano, autor de un asesinato perpetrado en la persona Floriano ó Demetrio Flores, en la calle de Pasco la noche del 8 de Mayo ppdo.

Los ajentes que han capturado á Bejarano, llámanse Antonio Ramirez y Julio Perez, y serán seguramente ascendido, pues á ello se han hecho acreedores.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos..............	23
Mujeres id	27
Varones ilegitimos..............	5
Mujeres id	8

PROMESAS DE MATRIMONIO

Blas Caggiano, 34 años, italiano, carrero, Chile 2120, con Rafala Cavolcoso, 22 años, italiana, Juncal 1075.

Juan Fagnelli, 26 años, italiano, cochero, Comercio 1835, con Filomena Fischia, 22 años, italiana, Venezuela 1456.

Alberto Selvoso, 29 años, italiano, rentista, San Juan 3312, con Cármen Ferro, 17 años, española, Soria s/n.

Graciano Veslangiari, 25 años, argentino, comerciante, Pasco 1451, con Maria Rosa Rollos, 22 años, italiana, Pasco 1499.

Andrés de Tamalde, 29 años, italiano, comerciante, Caseros 2959, con Juana Oroz, 27 años, española, Caseros 2941.

José Balbi, 25 años, español, talabartero, Chile 240, con Dolores Felisa Medina, 18 años, oriental, Chile 2467.

Antonio Canevo, 22 años, argentino, zapatero, Estados-Unidos 2074, con Julia Frega, 21 años, oriental, Estados-Unidos 2074.

Luis Masello, 33 años, italiano, herrero, con Angela Seviso, 25 años, italiana.

José Vinirguerra, 30 años, italiano, almacenero, con Santiaga L. Maggia, 17 años, italiana.

José Joaquin Benvenotto, 27 años, italiano, marinero, con Serafina Maggia, 20 años, italiana.

Antonio Fabiena, 25 años, español, jornalero, Cochabamba 1044, con Concepcion Valladarez, 26 años, española, Cochabamba 1044.

MATRIMONIOS

Lorenzo Repetto, 28 años, argentino, jornalero, con Maria Cármen Deloqui, 14 años, argentina.

Cleto de Sta Coloma, 27 años, argentino, empleado, con Mercedes D. Quiñones, 25 años, argentina.

Domingo Garcia, 30 años, español, jornalero, con Casilda Gonzalez, 30 años, española.

Saberino Leonelii, 25 años, italiano, vigilante, con Maria C. Giardullo, 22 años, italiana.

Francisco R. Lostro, 33 años, español, dependiente con Maria Ondicola, francesa, 27 años.

Alberto Monteagudo, 14 años, español, cigarrero, con Micaela Oubel, 22 años, española.

José M. Martinez, 27 años, argentino, jornalero, con Lorenza Lanambe, 19 años, argentina.

Francisco Ruffo, 19 años, italiano, zapatero, con Vetina Mareso, 16 años, italiana.

DEFUNCIONES

Florentina Hamulles de Godoy, 3 años, argentina, viuda cocinera, San Martin 687.

Fernando Giumo, 4 años, argentino, meninjitis, Alsina 252.

Manuel Torres, 5 años, argentino, crup, Chacabuco 331.

Antonio Mussia, 4 años, español, meninjitis, hotel de inmigrantes.

Maria Gimenez, 1 años, española atrepina, hotel de inmigrantes.

Manuel Peydel Cene, 61 años, argentino casado, bronquitis pulmonar, Libertad 1206.

N. Boffi, nacio muerto, Charcas 1534.

Frank Roch, aleman 43 años, soltero delenunitreneus, hospital aleman.

José Llerechan, argentino, 5 años, bronquitis Paseo de Julio.

N. Pallesella, arhentino, nacio muerto Bellingurst.

Juan Welonglon, aleman, 43 años, casado pulmonia aguda, Thanes 815.

N. Javier, nació muerto, Venezuela y Boedo.

Joaquin Leppin, 55 años, aleman, casado, cáncer al estómags, Saavedra 450.

Maria N., 5 años, argentina, Sarampion, Ecuador 691.

Juan Lalanne, 35 años, francés, soltero, meningo encefalitis, H. S, Roque.

Maria P. de Scatdafini, 61 años, italiana, viuda, pulmonia dobie, Matheu 957.

Juana Ganot de Goyena, francesa, 33 años casada, pulmonia, H. francés.

Cipriano Byrabenthe, francés, 58 años, soltero, clorosis trepática, H, Frances.

Frank Sceberso Sekm, belga, 44 años, casado, enteritis crónica, C. de A.

N. Pastor, nació muerto, Santiago del Estero 1377.

José dos Santos, 1 1[2 año, argentino, bronquitis, Piedras 1338.

Teresa Pignacca, 39 años, italiano, casado, tisis pulmonar, hospital italiano.

Luis Peiret, 37 años, francés, casado, cáncer, hospital italiano.

Rúmulo Saccone, 21 años, argentino, neumonia, Cochabamba 661.

N. Crespo, Defensa 934.

Alejo Raul, 18 dias, argentino, congestion hepática, casa de expósitos.

Antonio Zuneria, 30 años, italiano, soltero, insuficiencia aórtica, hospital Mixto.

Juan Polini, 47 años, italiano, casado, cerosis atrófica, hospital Mixto.

Cárlos Ponchino, italiano. neumonia traumática, hospicio de las Mercedes.

Ramon Galindez, 30 años, argentino, soltero, insuficiencia mitral, hospicio de las Mercedes.

RESUMEN

Nacimientos....................	63
Matrimonios....................	9
Defunciones....................	31

ALEXIS BOUVIER

¡OH! ¡LOS NIÑOS!

—

Todas vecinas estaban en sus puertas y la miraban con menosprecio; los niños dirijian hácia ella sus hociquillos súcios;... los perros iban á olfatear su zagalejo y volvian gruñendo;... los hombres indiferentes decian:

—Hela ahí, es la Juana!

El sol poniente revestia de púrpura el cielo, y la brisa, que habia deshojado las lilas y los manzanos en flor, era tibia y perfumada.

—

Ella,—la Juana, como la llamaban,—tenia veinte años... Era pálida, y sus desgreñados cabellos caian en espesas guedejas sobre sus hombros. La miseria habia dejado sus huellas en las mejillas de la jóven, y la vergüenza, en ese dia, la obligaba á bajar su cabeza.

Un querubin de brillantes ojos, rosadas mejillas y enmarañados cabellos caminaba á su lado, asido de su pollera, mirando hácia tras y sonriendo á los chicuelos que le hacian alguna mueca.

Esos dos séres, solos en medio de aquella hermosa aldea y de esa riente naturaleza, ofrecian un triste aspecto.

Ella atravesó el pueblo y se detuvo en la última casa del lugar. El niño viéndola llamar á la puerta, fuése al encuentro de los chiquillos que los habian seguido, quienes retrocedieron al principio, pero despues, como él se acercara á ellos sonriendo, se hicieron camaradas y jugaron juntos.

—

La Juana habia golpeado la puerta... un anciano salió á recibirla y retrocediendo al verla, la dijo:

—¿Qué es lo que buscas aquí?

Juana se apoyó en el marco de la puerta para no caer.

—Vamos! vamos! vete! continuó el anciano, sal de aqui, mendicante; no manches mi casa.

—¡Padre mio! dijo Juana suplicante.

—Vete! vete!

Pero la pobre mujer habia avanzado hasta la mesa; y, con el cuerpo encorvado, la cabeza inclinada, ocultaba con una mano sus ojos arrasados en lágrimas, decidida á hacerse echar ántes que retirarse de alli voluntariamente

—

—¡Padre! yo!... Acaso una pordiosera como tú es mi hija... Mi hija!!... He tenido una niña que mi pobre finada adoraba... Era una buena y hermosa muchacha, por la cual hubiéramos dado nuestra vida... Antes que viniera el dia, con uiento, lluvia ó nieve, saliamos para trabajar la tierra, y poder ganar, pues queriamos hacer de ella una señora... Tan pronto como pudimos la sacamos de la escuela para colocarla en una Pension... Deseábamos que fuera bella, y esto no nos ha costado nada absolutamente, ni fuerzas, ni salud. Cuando estuvo educada, honrada como su padre, pura como la que la llevó en las entrañas, continuamos cuidándola y trabajabamos para procurarla un dote que le diera al esposo que nos imajinábamos ... Tocamos al fin... y cuando con mi vieja veníamos á la noche á cenar, nos consolábamos mirando á la niña, hermosa y digna de nosotros... Y ahí... bribona!... Un dia fugó con un tunante... Hizo reir á todo el pais!...

Sucedió un momento de silencio, turbado solamente por los sollozos de Juana y por los gritos de alegria de los niños que jugaban afuera.

—

—A fuerza de llorar y de pasar en todas las estaciones horas enteras en camino, para ver si su hija regresaba, la viejita... tosió... en seguida se adormecia... y quiso que le colocaran en la mano el gorrito bordado que ella habia hecho para la primera comunion de su hija.

—¡Padre mio!... padre mio!... perdon!

—Durante ese tiempo qué vida ha llevado ella!... Los parisienses que venian á nuestra casa nos decian: «He visto ayer á vuestra hija en el *Bosque*...»

—Yo no tengo hija.

—Pero, si, señor Coutaud... vuestra Juanita!... Se la denomina ahora Juana la Limande...

—Juro abrirle el cránea con mi azada, al primero que me hable de esa muchacha!...

Desde entónces no me he atrevido á salir de aquí me parece que se rien de mí cuando paso por alguna casa conocida ... No he ido á Paris por temor de no encontrarme con ella ... Mi hija! ¿qué digo? ¿he tenido acaso una hija?... Fuera de aquí mendicante!... oh! y bien pronto !...

—Perdon! padre mio! perdon!

—¿Quiéres ó no irte?

Y el viejo tomó á Juana de un brazo para arrojarla de su casa; pero la jóven se agarró fuertemente de los muebles.

—Piedad!... padre mio!... piedad!...

—¿Quereis irte?

Y la lucha continuaba.

—

Colorado, bañado en sudor, con los cabellos sobre los ojos, el niño acudió á la pieza á los gaitos de la madre.

Con sus manecitos separó su blonda cabellera y dijo con altivez al anciano:

—¿Cómo es que tú haces llorar á mamá, puesto que dicen tú eres mi abuelo?

El señor Coutaud dejó á Juana, y con los ojos saltados de las órbitas miró al niño, mudo, inmóvil sin darse cuenta de los nuevos sentimientos que invadian su corazon ....Despues quiso hablar .... pere, titubeaba; ... las lágrimas brotaron de sus ojos y para ocultarlas, abrazó al niño y á la madre.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

SOLICITADAS

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club el lúnes 12 del corriente.

Los señores sócios que no hayan recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del indicado, se servirán pasar por la Secretaria á recogerla. Buenos Aires, Agosto 5 de 1889.—*La Comision.* Nº 116 v 12

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia dramática hispano-americana, bajo la direccion de los primeros actores argentinos D. Alejandro Almada y D. Toribio A. Rodenas.

Viérnes 9 de agosto, 2a. de abono—1º Sinfonia; 2º El drama en 4 actos: GUZMAN EL BUENO; 3º La zarzuela en 1 acto: EL LUCERO DEL ALBA. A las 8 y 1/4.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Viérnes 8 de agosto, 6a. del 2º abono: BOCCACCIO.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Viérnes 9 de agosto, 1' opérette en 3 actes: LA BELLE HÉLÉNE.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabe Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 1f pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de ristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 % despues de 60 dias y 8 % despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti,* gerente. Nº. 25 perm.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderias, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez,* Administrador. M1vpm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio; Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G, Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado:	**pesos**	**8.000,000**
Id suscrito:	**"**	**3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 %; á otros plazos de 6 á 11 %; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez,* Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMCILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especificaná continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 10

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0 anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice Iº D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad Municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuenira y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo cen lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio. num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. n º108v28ag

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 r19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.